



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1988**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Banco Agrario de Colombia
Demandado (s) : Sociedad Unifruit Valle S.A.S
Demandado (s) : Carmen Emilse Osorio Blandón
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00162-00**

La Unión Valle, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

La respuesta allegada electrónicamente nuevamente por el profesional Senior del Área Operativa de Clientes y Embargos del Banco Agrario de Colombia donde informan que los demandados no poseen vínculos comerciales con esa entidad financiera, se pone nuevamente en conocimiento de la parte actora, advirtiendo que con anterioridad el pasado 6 de julio de 2022 se puso en conocimiento respuesta similar de esa entidad financiera.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6487a446d218e2ae8f48a604ab8ec41d800bb61e94483ac2df88ce5e51f40306**

Documento generado en 28/07/2022 03:52:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>